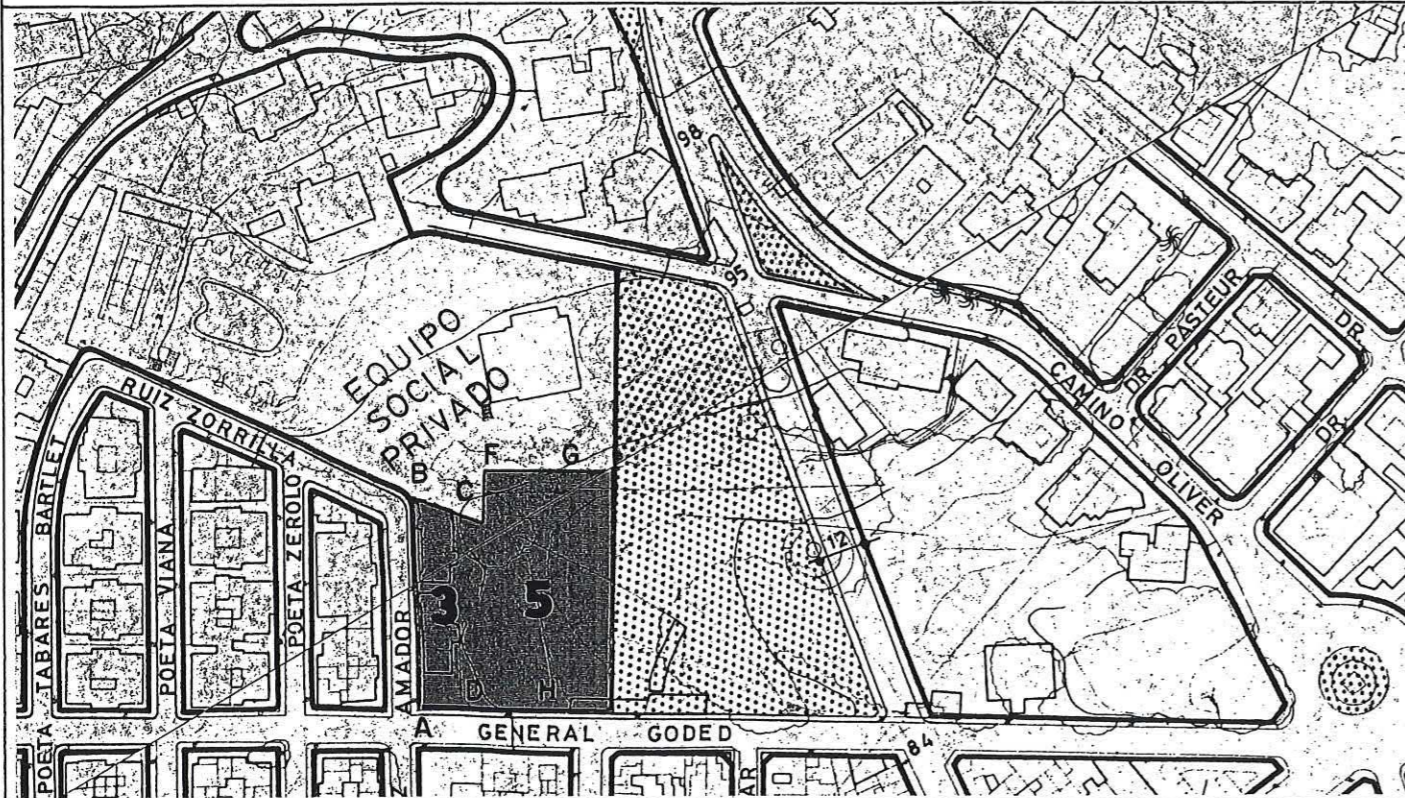




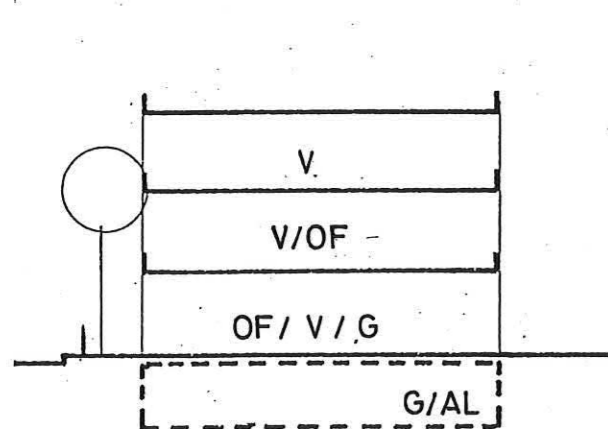
PLANO: ORDENACION GENERAL

E: 1/2.000

CONDICIONES NORMATIVAS

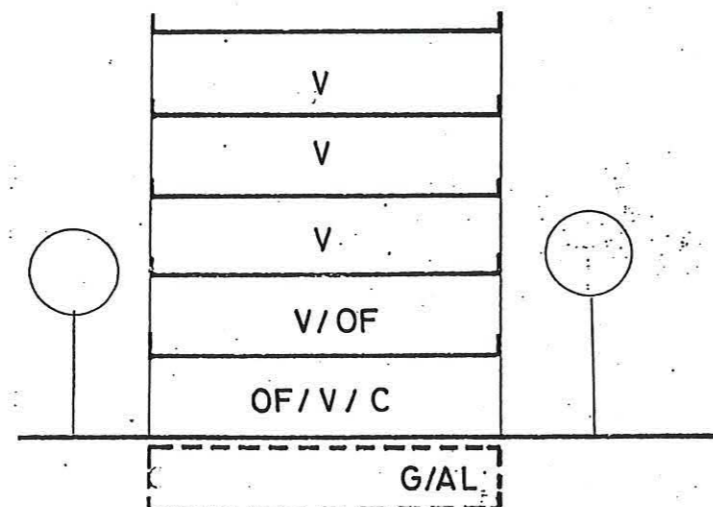


SECCIONES POTENCIALES



SECCION: A

ARM: Pb + 2 p = 10.28 m.



SECCION: B

ARM: Pb + 4 p = 16.76 m.

CONDICIONES GENERALES

Las determinaciones particulares sobre régimen y gestión figuran en el fichero de ordenación permenerizada del área en que se incluye la manzana.

Las condiciones de volumen, uso y demás determinaciones que afectan a las edificaciones y a los edificios sometidos a normativas de protección, se regulan en los correspondientes títulos de Normas Urbanísticas, así como las siguientes condiciones particulares.

CONDICIONES PARTICULARES

C. POETA HERNANDEZ AMADOR

- ° TRAMO : AB.
- ° SECCION POTENCIAL : A.
- ° NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados Abiertos:
 - * Ocupación borde de forjado : 50 %
 - * Distancia plano frontal de vuelo: 60 cms

- Jardín Delantero.

C. PASAJE RUIZ ZORRILLA

- ° TRAMO : CD.
- ° SECCION POTENCIAL : A.
- ° TRAMO : EF.
- ° SECCION POTENCIAL : B.
- ° NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados Abiertos:
 - * Ocupación borde de forjado : 60 %
 - * Distancia plano frontal de vuelo: 40 cms

- Jardín Delantero.

C. PASAJE PARQUE CAMACHO

- ° TRAMO : GH.
- ° SECCION POTENCIAL : B.
- ° NORMATIVA PARTICULAR:

- Idem. Normativa que en el tramo AB.



Aprobado definitivamente de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: 30 Nov. 2005.



Jefe de Sección del Servicio de Apoyo a la C.O. M.A.C Occidental

Carmen Neri Cordobés Sánchez

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

AREA : OLIVER

MANZANA Nº

70

FICHA

CH-5

HOJA

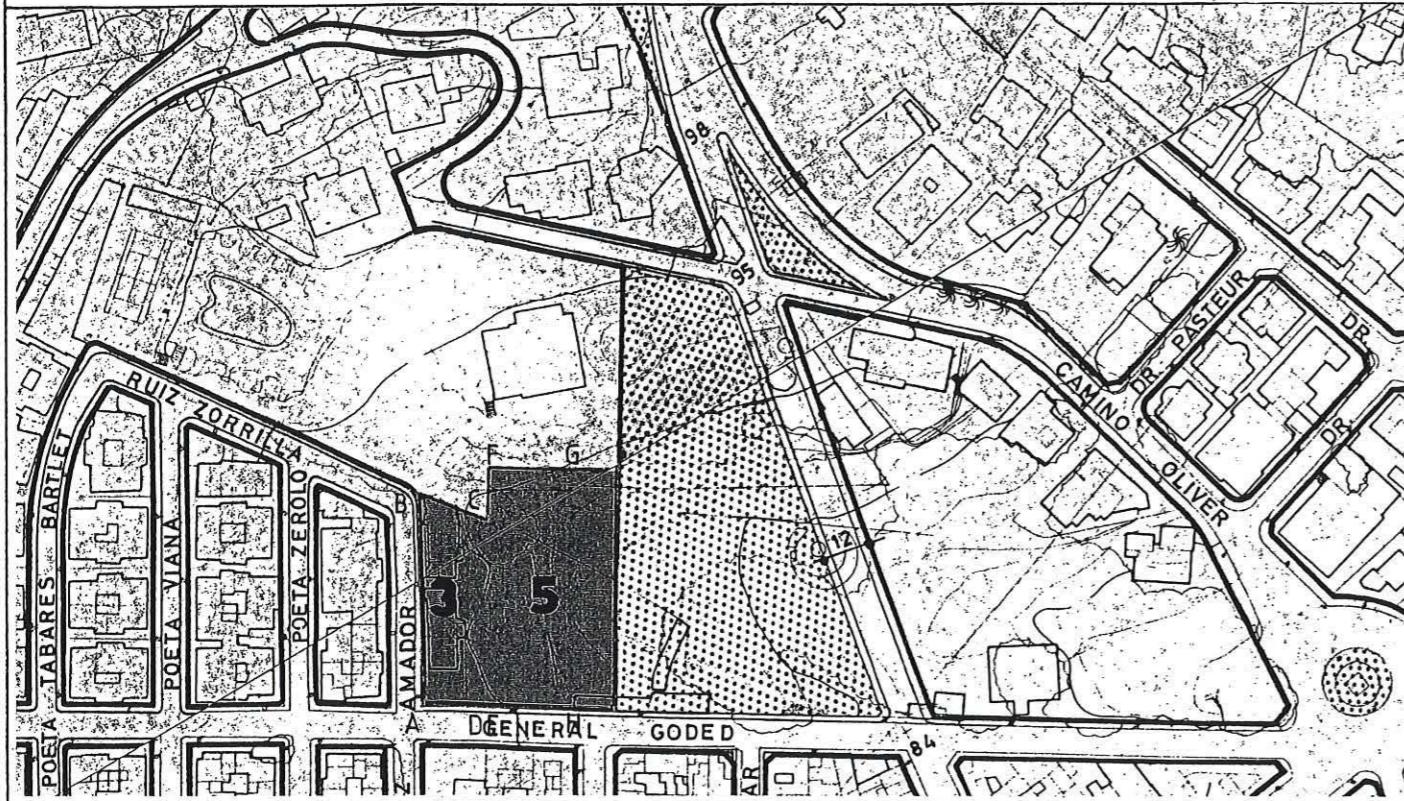
2 de 3



PLANO: ORDENACION GENERAL

E: 1/2.000

CONDICIONES NORMATIVAS



SECCIONES POTENCIALES

C. GENERAL GODED

- TRAMO : EH.
- SECCION POTENCIAL : B.
- TRAMO : DA.
- SECCION POTENCIAL : A.
- NORMATIVA PARTICULAR:

- Idem. Normativa que en el tramo AB.
- Regulación de la altura: Suplemento s= 0,30 mts.

C. PASAJE POSTERIOR

- TRAMO : BC.
- SECCION POTENCIAL : A.
- TRAMO : FG.
- SECCION POTENCIAL : B.
- NORMATIVA PARTICULAR:

- Idem. Normativa que en el tramo CD.
- Regulación de la altura: Suplemento s= 0,30 mts.



Aprobado definitivamente de forma parcial por la Comisión de Ordenación de Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha 30 NOV 2005



Acta de Sesión del Servicio de Apoyo a la C.O.T.M.A.C Occidental

Carmen Neri Cordobés Sánchez

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

AREA : OLIVER

MANZANA Nº

70

FICHA CH-5

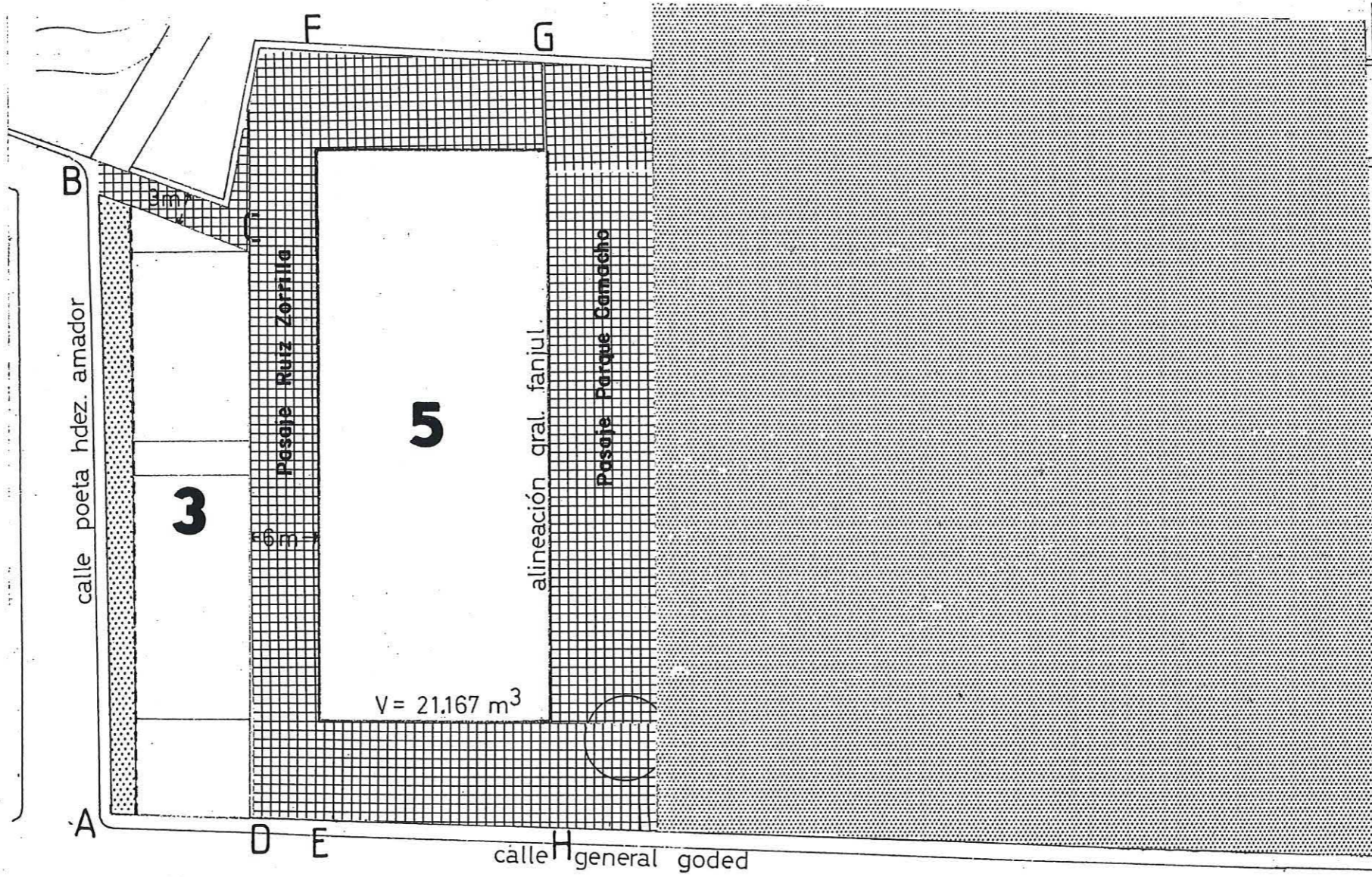
HOJA 3 de 3



PLANO: ORDENACION DETALLADA DE MANZANA

E: 1/500

ALINEACIONES



Aprobado definitivamente de forma pàrcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha 30-NOV-2005



Jefe de Sección del Servicio de Apoyo a la C.O.T.M.A.C Occidental

Carmen Neri Cordobés Sánchez

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

MANZANA Nº

FICHA
CH-5

71

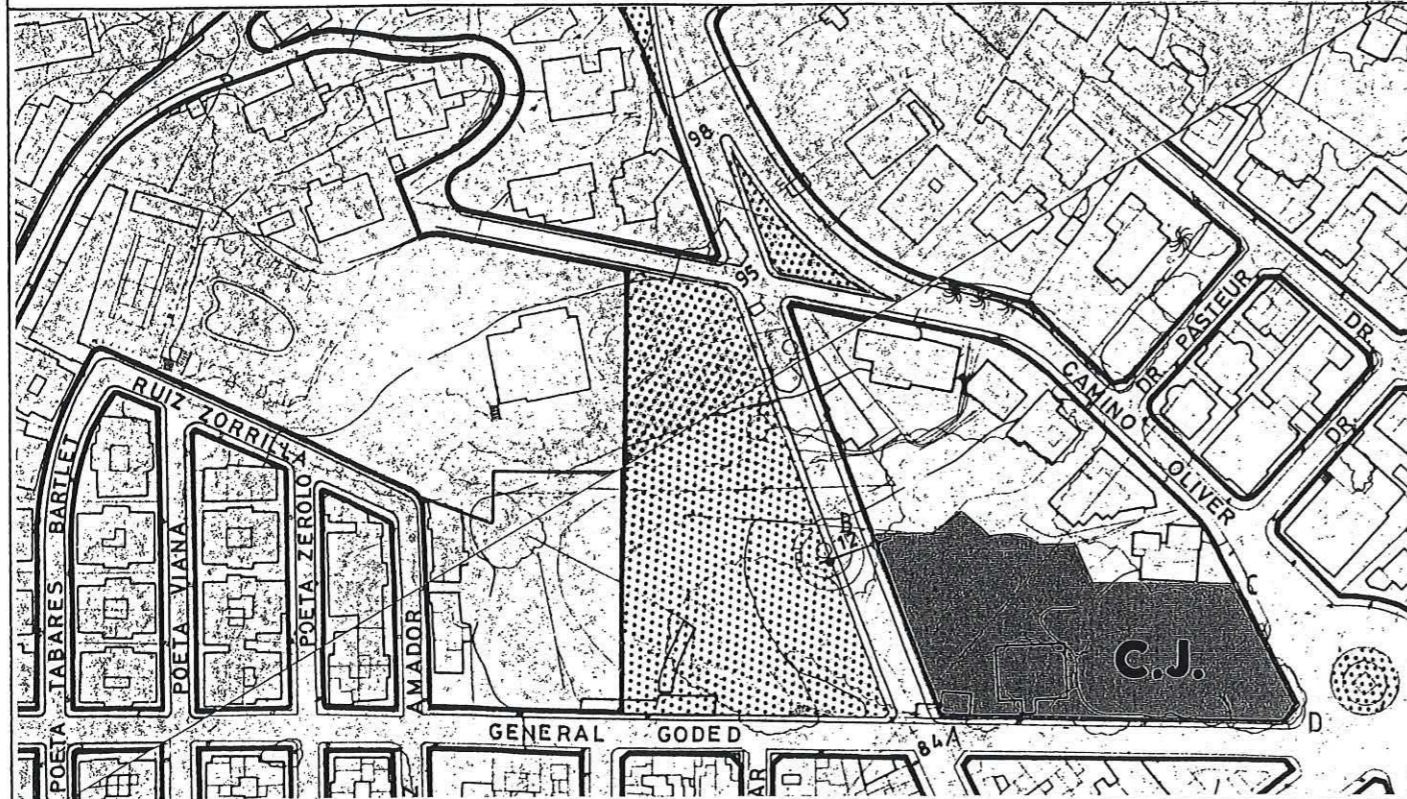
HOJA
1 de 2



PLANO: ORDENACION GENERAL

E: 1/2.000

CONDICIONES NORMATIVAS



SECCIONES POTENCIALES

CONDICIONES GENERALES

Las determinaciones particulares sobre régimen y gestión figuran en el fichero de ordenación permenorizada del área en que se incluye la manzana.

Las condiciones de volumen, uso y demás determinaciones que afectan a las edificaciones y a los edificios sometidos a normativas de protección, se regulan en los correspondientes títulos de Normas Urbanísticas, así como las siguientes condiciones particulares.

CONDICIONES PARTICULARES

C. PROLONGACION DE HENRY DUNANT

- TRAMO : AB.
- SECCION POTENCIAL:

- Ciudad Jardín Grado 3.

C. PLAZA DEL ESTADO DE VIRGINIA

- TRAMO : CD.
- SECCION POTENCIAL:

- Ciudad Jardín Grado 3.

C. GENERAL GODED

- TRAMO : DA.
- SECCION POTENCIAL:

- Ciudad Jardín Grado 3. (Excepto edificio sometido a Normativa de Protección)

EDIFICIOS SOMETIDOS A NORMATIVA DE PROTECCION NIVEL 3

C. GENERAL GODED, s/n.

NOTA: A lo largo de toda la cerca de deslinde, es obligatorio mantener una verja calada como mínimo a 1.20 metros.



Aprobado definitivamente de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: 30 NOV. 2005

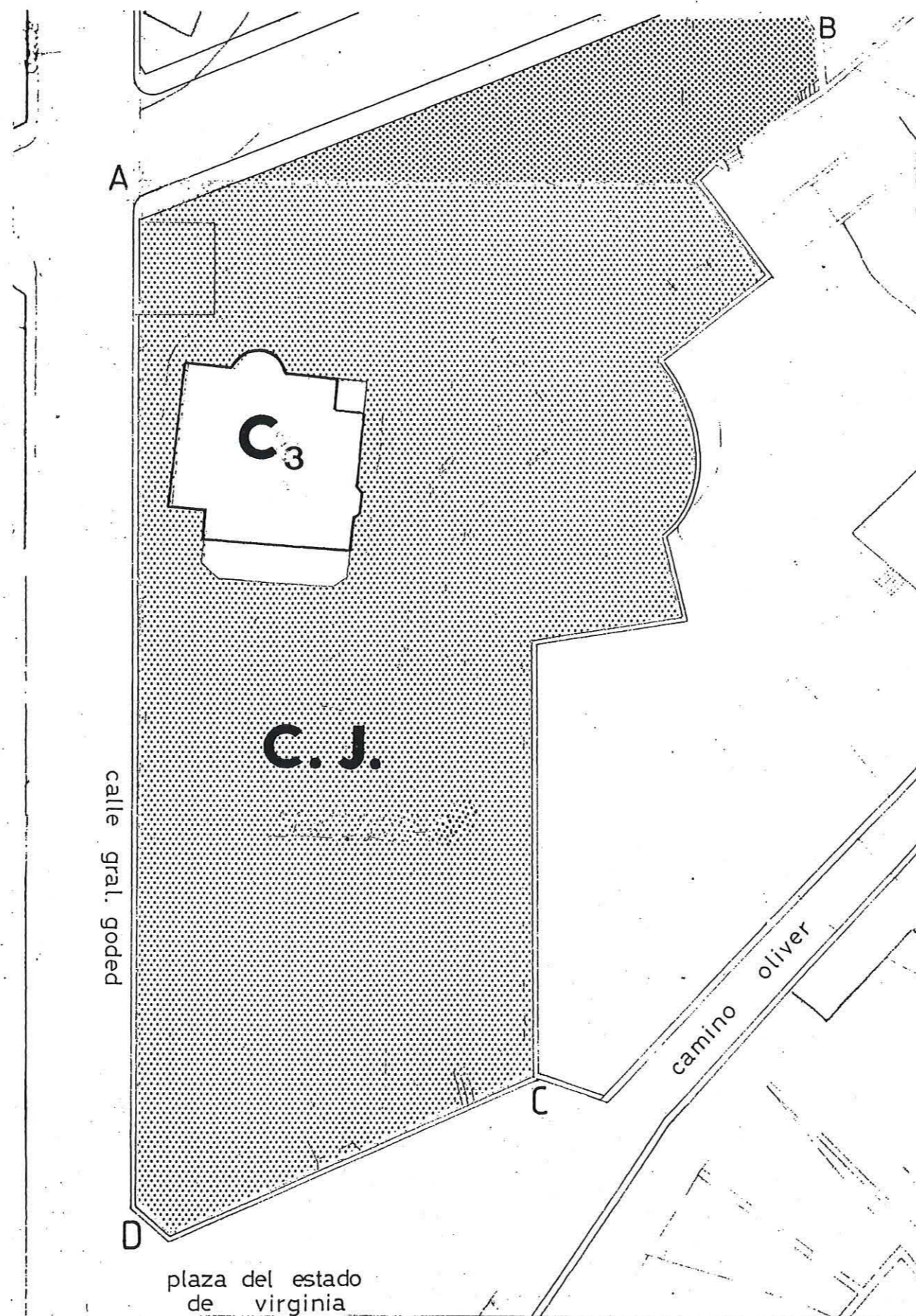


Jefe de Sección del Servicio de Apoyo a la C.O.T.M.A.C. Occidental
Carmen Neri Cordobes Sánchez



PLANO: ORDENACION DETALLADA DE MANZANA

E: 1/500



Aprobado definitivamente
de forma parcial por la
Comisión de Ordenación del
Teritorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha: 3.0. NOV. 2005...



Jefe de Sección del Servicio de
Apoyo a la C.O.T.M.A.C Occidental

Carmen Neri Cordobés Sánchez